



RE-6516

AYUNTAMIENTO DE LA MATILLA

ANUNCIO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA EN CALLE SOL, 13

Este Ayuntamiento de La Matilla ha acordado abrir una convocatoria para la adjudicación del arrendamiento de una Vivienda sita en la Calle Sol, n.º 13 de La Matilla, conforme al pliego de condiciones datos siguientes:

1.- Entidad Adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Matilla.
Dependencia: Secretaría
Domicilio: Plaza Mayor, 4
Localidad y código postal: 40175 La Matilla (Segovia)
Teléfono: 921 533844.
Dirección perfil contratante: www.lamatilla.es
Fecha límite de obtención de documentación e información: Desde la publicación del anuncio en el BOP, hasta el día de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

2. Objeto del Contrato

- Tipo: Privado.
- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de una Vivienda.
- b) Lugar: Calle Sol, n.º 13.

3.- Tramitación del contrato:

Criterio de adjudicación: Concurso. Los criterios son los establecidos en la cláusula décima del Pliego de Condiciones.

4. Valor estimado del contrato:

Importe neto: 150,00 euros al mes.

5. Duración del contrato:

1 año. Prorrogable.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Garantías exigidas:

Garantía Provisional 150,00 €, Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

8.- Presentación de ofertas:

Dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación en el BOP. Si el último día del plazo de presentación de ofertas fuera inhábil o sábado, el plazo concluirá el día siguiente que resulte hábil.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de la licitación.

**9.- Apertura de Ofertas**

En el Ayuntamiento de La Matilla, tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, el primer martes o jueves.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares está disponible en el Tablón de Anuncios y en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La Matilla, a 30 de junio de 2022.— El Alcalde, Diego Hernández Benito.
